



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158- contacto@comunadesiquiman.com.ar
Tel: (03541) 440212-440222



Villa Parque Siquiman, 04 de Febrero 2022

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 26/2022

VISTO: La necesidad de efectuar la contratación de un profesional médico en el servicio de Medicina Interna, a los fines de lograr y proveer un mejor servicio de salud indispensable para esta Comuna.-

Y CONSIDERANDO: Que existen partidas disponibles en el rubro SERVICIOS DISPENSARIO – HONORARIOS PROFESIONALES Partida Nro. 1-1-03-23-01-00-00, para la contratación de la Doctora SOTO JESSICA, MP 268 22/6 - 11010, Domiciliado en Av. Villa San Roque del Lago- Manz. 22 lote 31- San Roque.-Para prestar servicios profesionales en el dispensario de la Comuna, el monto de la contratación se establece en pesos \$ 663,00. -(PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES) por hora, de la totalidad de las prestaciones realizadas de Lunes a Viernes de 15,30 a 18,30 Hs. todo desde 04 de Enero, hasta 31 de Marzo del 2022, fecha en la cual finalizará el Contrato del profesional mencionado.-

POR TODO ELLO: consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

Artículo 1: Contratar a la Doctora SOTO JESSICA DNI.24.830.335, Mat.Prof.268 22/6- 11010 para presentar servicios profesionales en el Dispensario de esta comuna, con los alcances establecidos en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2: Formalizar el contrato respectivo.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Comunal, cumplido archívese



[Firma manuscrita]
AN. PRESIDENTA ANILIN CUELLO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN